

XXVII CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOBRE LA SEMANA SANTA EN ALMERIA

BASES

1. Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen, ya sean profesionales o aficionados, sin más excepción que la de los miembros de la Agrupación de Cofradías.
2. El tema será “la Semana Santa de Almería” cuyas instantáneas se corresponderán con los desfiles procesionales del año 2008, exclusivamente de las Hermandades y Cofradías erigidas canónicamente e integradas en la Agrupación de Cofradías de Almería.
3. Las obras presentadas no deben haber sido premiadas en otros concursos. Así mismo, si alguna de las fotografías fuera premiada por esta Agrupación de Cofradías, éstas no podrán ser presentadas en otros concursos certámenes, no pudiendo ser publicadas sin la previa autorización de la Agrupación antes de la Semana Santa 2009. Si esto ocurriese, la fotografía en cuestión sería descalificada, siendo concedido el premio a la que el jurado hubiera calificado en el siguiente lugar.
4. Cada participante participará con un máximo de 5 fotografías, fijándose el tamaño en 30X40 en papel fotográfico normal. (sentido vertical), e irán montadas sobre cartón rígido de 40X50, (no cartón pluma). Las fotografías se identificarán con un título al dorso de la misma.
5. Al dorso de la fotografía y en el interior de un sobre cerrado irán el nombre, dirección y teléfono. En el exterior del sobre aparecerá también el título de la obra.
6. Las fotografías serán enviadas a AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE ALMERIA,
Apartado de Correos 59 - 04080 ALMERIA.
7. El plazo de presentación será el 30 de Abril de 2008, siendo expuesta en el lugar y fecha que acuerde la Agrupación de Cofradías, informándose de ello a través de los medios de comunicación.
8. Se establecen tres premios:

Primer premio: Constará de 600 euros, trofeo y reproducción en el Cartel de Semana Santa de 2009,

Segundo premio: Constará de 300 euros, trofeo y reproducción en el programa Oficial de Horarios e Itinerarios de la Semana Santa 2009.

Premio a la foto más original: Constará de 100 euros y trofeo .

9. El jurado estará compuesto por personas designadas al efecto por la Agrupación de Cofradías.
10. El jurado se reunirá previo a la apertura de la exposición de las fotografías seleccionadas
11. El fallo será inapelable y será dado a conocer a través de los medios de comunicación social, quedando las obras premiadas en poder de la Agrupación de Cofradías, reservándose ésta el derecho de reproducción y su posterior utilización.
12. El jurado, si así lo estimase oportuno, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
13. Las fotografías no premiadas, y una vez realizada, en su caso, la exposición, podrán ser recogidas los días prefijados mediante aviso personal en la sede de la Agrupación.
14. Aquellas fotografías que no se ajusten a las bases anteriormente citadas quedarán automáticamente fuera de concurso.
15. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes normas.